HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0

INSTALACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL – MES DE MAYO DE 2026

ACTA N° 031

Fecha: 13 de mayo de 2026

Lugar: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Oración y/o reflexión institucional.
4. Informe de la Secretaria De Salud y Bienestar Social.
5. Intervención de la comunidad.
6. Respuestas de la Secretaria De Salud y Bienestar Social a las inquietudes de la comunidad.
7. Intervención de los Honorables Concejales.
8. Respuestas de la Secretaria De Salud y Bienestar Social a los Honorables Concejales.
9. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
10. Proposiciones y asuntos varios.
11. Cierre y citación para la próxima sesión.

Sr. Presidente, contestaron 10 concejales de los once (11) que integran la corporación. Por ende, se verifica que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir.

Hora de Inicio: 8:45 am
Hora de finalización: 10:18 am

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yondó, Antioquia, al trece (13) día del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 031

13 de mayo de 2026

En el Municipio de Yondó – Antioquia, siendo las 8:45 a.m., se da inicio a la trigésima primera sesión ordinaria del año 2026. El señor Presidente WILMAR SIMANCA GUERRERO, saluda a los honorables concejales, a la SECRETARIA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL y demás presentes.

En cumplimiento del Reglamento Interno, el Presidente solicita el llamado a lista para verificación de quórum. La Secretaría General informa que responden al llamado 10 HONORABLES CONCEJALES. Verificado el quórum deliberatorio y decisorio, el Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Oración y/o reflexión institucional.
4. Informe de la Secretaria De Salud y Bienestar Social.
5. Intervención de la comunidad.
6. Respuestas de la Secretaria De Salud y Bienestar Social a las inquietudes de la comunidad.
7. Intervención de los Honorables Concejales.
8. Respuestas de la Secretaria De Salud y Bienestar Social a los Honorables Concejales.
9. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
10. Proposiciones y asuntos varios.
11. Cierre y citación para la próxima sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se procede nuevamente al llamado a lista en desarrollo del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Honorables Concejales:

BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	Presente
CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	Presente
GAÑAN HERRERA RAMON	Presente
HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	Presente
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	Presente

MAHECHA ROJAS ABNER	Presente
MORENO MORALES JAIVER STID	Presente
REYES GALVIS JHON FABIO	Presente
RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	Ausente
SIMANCA GUERRERO WILMAR	Presente
VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	Presente

SALVEDAD DE GRABACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: Previo a continuar, para efectos del acta se deja constancia de que la sesión está siendo grabada en audio como soporte técnico conforme a la Ley 1581 de 2012

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Sometido a consideración, el orden del día es: Aprobado por UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.

3. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: Se realiza oración a cargo del H.C. JHON FABIO REYES GALVIS.

4. INFORME DE LA SECRETARIA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL: El Doctor MARLON MARTINEZ, procede a la exposición del informe programado para la fecha. Se deja constancia de que la intervención se desarrolló con base en el cuestionario enviado previamente por esta corporación para fortalecer el ejercicio del control político. Lo relacionado a continuación constituye un resumen sucinto de los puntos expuestos:

Inicia su intervención relacionando la ejecución presupuestal de la Secretaría de Salud con corte a la fecha, conforme a lo establecido en el punto primero del informe previamente trasladado a la Corporación. Destaca especialmente lo correspondiente a los recursos comprometidos y al porcentaje de ejecución presupuestal alcanzado al corte del 31 de marzo de 2026, así como los saldos disponibles existentes en cada uno de los rubros presupuestales. Manifiesta que, en virtud de la Ley de Garantías, la Gobernación de Antioquia debe determinar la viabilidad de contratar algunos rubros que actualmente cuentan con disponibilidad presupuestal. En ese sentido, relaciona los proyectos específicos y las respectivas disponibilidades existentes dentro de cada componente. Respecto al componente de desarrollo institucional y salud pública, solicita relacionar dentro del acta una pequeña tabla contenida en el informe de ejecución presupuestal, específicamente la correspondiente al componente de Salud Pública, con el propósito de que la comunidad tenga conocimiento de los recursos ejecutados, comprometidos y disponibles. Señala además que se espera que el porcentaje de ejecución de actividades aumente considerablemente en los próximos

meses, teniendo en cuenta que el informe presentado únicamente comprende la ejecución con corte al 31 de marzo de 2026.

Ahora bien, respecto al talento humano vinculado a la Secretaría, relaciona que actualmente se cuenta con tres auxiliares en salud. En el área de salud pública se dispone de dos enfermeros profesionales, una administradora encargada del Plan Territorial de Salud (PTS), cuatro auxiliares de enfermería, una psicóloga, un gerente de sistemas de información, una psicóloga con acciones gerontológicas, un apoyo de archivo, un apoyo al programa de adulto mayor y una asesora del régimen subsidiado. Respecto al Puesto de Salud del corregimiento San Miguel del Tigre, manifiesta que junto al doctor Javier Gamarra se han adelantado gestiones dentro del programa de infraestructura hospitalaria, presentando varios puestos de salud de la región con miras a ser incluidos dentro de procesos de reestructuración y dotación. Relaciona que se han desarrollado diferentes mesas técnicas y que inicialmente el compromiso era que el proyecto pudiera avanzar bajo las condiciones previamente establecidas. Sin embargo, en la última mesa técnica realizada se produjo un cambio de asesor técnico, quien determinó que el predio actualmente destinado para el puesto de salud no cumple con los estándares exigidos por la normatividad vigente en materia de infraestructura en salud. En razón de ello, se solicitó la formulación y remisión de un nuevo proyecto ante el Ministerio para efectos de viabilizar una nueva propuesta de reestructuración. Manifiesta que el nuevo proyecto ya fue remitido y se espera que el próximo lunes 19 se determine su viabilización técnica. No obstante, señala que existe una problemática adicional, toda vez que en parte del predio se presentan invasiones por algunas viviendas, situación que deberá revisarse en caso de aprobación del proyecto, con el fin de determinar cómo proceder frente al eventual desalojo o reubicación de las familias asentadas en el lugar. Asimismo, relaciona que el propietario del terreno donde anteriormente funcionaba el puesto de salud, ubicado en la vereda La Soledad, no ha manifestado voluntad de vender parte del predio, pese a que distintas administraciones anteriores han adelantado acercamientos en ese sentido. Señala que se espera que exista disposición por parte de la Administración Municipal para evaluar la posibilidad de compra del terreno. Aclara además que la Secretaría de Salud no es la entidad encargada de presentar directamente el proyecto, toda vez que dicha gestión corresponde a la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez.

En cuanto al programa de entregas alimentarias para el adulto mayor, manifiesta que se proyecta realizar seis entregas de paquetes nutricionales durante la presente vigencia. Sin embargo, informa que hasta la fecha no se ha suscrito contrato alguno, debido a que se encuentran a la espera de la incorporación de recursos del balance y del comportamiento del recaudo municipal. Relaciona que se proyecta una inversión aproximada de mil doscientos millones de pesos ($1.200.000.000), financiados principalmente con recursos propios, esperando garantizar las entregas hasta el mes de diciembre conforme avance el recaudo. Indica igualmente que, mientras se

adelantan las gestiones contractuales, los adultos mayores continúan siendo atendidos mediante actividades físicas y recreativas acompañadas de refrigerios. Señala que existen múltiples solicitudes de ingreso al CPSAM; no obstante, debido a la capacidad actual instalada, se viene realizando priorización de beneficiarios. Informa que recientemente se autorizó el ingreso de cuatro nuevos adultos mayores y que se proyecta continuar con el mismo esquema de paquetes nutricionales implementado anteriormente.

Manifiesta además que, de manera articulada con la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez, se viene trabajando con los Equipos Básicos en Salud, esperando que el Ministerio continúe girando recursos para fortalecer dichas estrategias. Relaciona que se ha contado con apoyo de especialistas, entre ellos médicos internistas y ginecólogos. Respecto a la problemática del suicidio y la salud mental, manifiesta que se trata de una situación compleja y que resulta importante hacer un llamado a la comunidad y a las familias para que identifiquen oportunamente signos de alarma dentro de los hogares, especialmente en la población joven. Asimismo, informa que se han reportado nuevos casos de dengue en el municipio. No obstante, aclara que el Municipio no tiene la facultad directa para adelantar fumigaciones, razón por la cual deben adelantarse articulaciones y gestiones con las entidades competentes. Relaciona igualmente que la Secretaría de Salud ha participado activamente en los COMPOS y en diferentes espacios institucionales. En materia de seguridad alimentaria, manifiesta que se espera contar con apoyo del ICBF y relaciona además que actualmente se cuenta con el programa "Arrullos". De igual manera, informa que se está a la espera de recursos del balance para estructurar un proyecto relacionado con equipos técnicos requeridos por la comunidad.

Señala que también se vienen fortaleciendo las acciones en las instituciones educativas, donde se realizó entrega de kits orientados a la prevención del embarazo adolescente y de enfermedades de transmisión sexual. En ese sentido, invita a la comunidad a acudir a las jornadas y servicios de tamizaje para la detección de enfermedades transmisibles. Respecto al funcionamiento del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) y particularmente frente a la entrega de medicamentos, manifiesta que dicho servicio brinda acompañamiento permanente a la comunidad en la gestión de PQRS relacionadas con la prestación de los servicios de salud. Relaciona que, como Secretaría y en articulación con la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez, se procura garantizar la adecuada prestación del servicio. Señala que frente a la entrega de medicamentos y demás requerimientos en salud, la institucionalidad adelanta gestiones y requerimientos permanentes ante las entidades responsables, con el propósito de agilizar la entrega oportuna de medicamentos y servicios autorizados. Finalmente, respecto a las cuentas por pagar y reservas presupuestales, manifiesta que actualmente la Secretaría de Salud no registra cuentas pendientes ni reservas presupuestales, indicando que todas las obligaciones se encuentran a paz y salvo.

Concluye señalando que comprende las necesidades y preocupaciones de la comunidad y que, aunque en ocasiones las limitaciones institucionales generan dificultades, la Administración y la Secretaría de Salud continúan trabajando con disposición de servicio hacia la ciudadanía.

5. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: La presidencia declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a la comunidad para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen de la siguiente manera:

NUBIA BENAVIDES: Manifiesta su preocupación respecto a la situación presentada en el Centro de Adulto Mayor y resalta la importancia de incluir personal para apoyar el proceso de entrega de paquetes alimentarios a la población beneficiaria. Asimismo, manifiesta su expectativa frente a los resultados y avances que puedan darse con el Ministerio de Salud respecto al proyecto presentado a través del Hospital.

6. RESPUESTAS DE LA SECRETARÍA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD: El Doctor MARLON MARTINEZ, procedió a dar respuesta a las inquietudes de la comunidad en los siguientes términos:

Manifiesta que, en efecto, ellos son una de las poblaciones más afectadas respecto a las instalaciones, debido a las condiciones actuales de la infraestructura. Señala que se tenía prevista la entrega de las oficinas; sin embargo, previo a realizar dicha entrega, se evidenció que las instalaciones presentan problemas de inundación, toda vez que ingresa gran cantidad de agua al interior de las mismas. En ese sentido, manifiesta que la situación ya fue puesta en conocimiento de la Secretaría de Infraestructura con el propósito de que se adelanten las respectivas subsanaciones por parte del contratista.

Respecto a la entrega de los paquetes alimentarios, manifiesta que en ningún momento se ha indicado que se vaya a retirar o desvincular a alguna persona relacionada con dicho proceso.

Finalmente, respecto al puesto de salud del corregimiento El Tigre, resalta la importancia de dicha infraestructura para la comunidad y manifiesta que, por tal motivo, sostuvo reunión con la comunidad con el propósito de abordar las necesidades existentes frente al tema.

7. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES: La presidencia declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a los Corporados para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen de la siguiente manera:

H.C. RAMÓN GAÑÁN: Manifiesta su preocupación frente a la problemática relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas desde temprana edad en la población, así como frente a las afectaciones en materia de salud mental que actualmente se vienen presentando en el Municipio.

H.C. MARLENY HERNÁNDEZ: Manifiesta que actualmente existen dos adultos mayores que duermen en la cancha de la residencia estudiantil, escenario deportivo que es ampliamente utilizado por la comunidad. Relaciona además que estas personas realizan sus necesidades fisiológicas en el lugar, incluso mientras los niños se encuentran practicando actividades deportivas, situación que genera preocupación entre la comunidad. Asimismo, manifiesta que también se encuentra la señora Edilma concurriendo constantemente a las canchas.

H.C. JOSÉ BRAVO: Respecto a los mercados destinados a las personas de la tercera edad, manifiesta preocupación frente al tema. Asimismo, respecto al programa de control sanitario, pregunta qué acciones se vienen adelantando en relación con restaurantes, carnicerías y demás establecimientos comerciales del Municipio. Señala que actualmente existen muchas situaciones sin control sanitario adecuado y pregunta específicamente qué se está haciendo frente al tema, cada cuánto se realizan los controles y de qué manera se vienen evidenciando y atendiendo los problemas relacionados con sanidad e higiene.

H.C. STID MORENO: Relaciona que en el Centro Vida existe un grupo de danza conformado por adultos mayores, razón por la cual pregunta sobre la posibilidad de brindar apoyo en materia de uniformes e incentivos dirigidos a los abuelos que participan en dichas actividades culturales.

H.C. JHONATAN VÁSQUEZ: Manifiesta que reconoce que el presupuesto asignado a la Secretaría de Salud es bastante reducido; sin embargo, resalta que la dependencia viene adelantando acciones con los recursos disponibles. Asimismo, manifiesta que se estableció un acuerdo relacionado con el puesto de salud, en el sentido de que, al finalizar el semestre, se espera evidenciar materialización o avances concretos respecto al mismo.

H.C. ABNER MAHECHA: Resalta la disposición existente para atender las solicitudes de la comunidad. Respecto al tema de los mercados para adultos mayores, manifiesta que el señor Alcalde indicó que se entregarían seis (6) mercados entre los meses de junio y diciembre, razón por la cual pregunta cuáles son los cupos actualmente disponibles y asignados para la entrega de paquetes alimentarios, así como sobre la posibilidad de ampliar dichas entregas. Respecto a los puestos de salud, solicita actualización sobre el estado del puesto de salud de San Francisco y sobre la operatividad de los demás puestos de salud del Municipio. De igual forma, respecto al CDA, manifiesta que se ha indicado que este se encuentra colapsado, razón por la cual pregunta qué proyectos se han radicado para la ampliación o construcción de nueva infraestructura destinada al CDA.

NOTA SECRETARÍA: Durante el desarrollo del séptimo punto del orden del día se incorpora a la sesión el H.C. BRAYAN ALBERTO RODRÍGUEZ MOSQUERA, siendo

aproximadamente las 9:58 a.m., quedando conformada la plenaria con ONCE (11) HONORABLES CONCEJALES. En consecuencia, se mantiene el quórum deliberatorio y decisorio conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación.

H.C. JHON REYES: Pregunta sobre el estado del pago de seguridad social del personal vinculado al CPSAM, manifestando la importancia de garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. Asimismo, considera importante que la Secretaría de Salud sea reubicada en el barrio Colonia Sur.

H.C. BRAYAN RODRÍGUEZ: Pregunta sobre el proceso de entrega de paquetes alimentarios para los adultos mayores y, de igual forma, consulta sobre las gestiones adelantadas para la entrega de equipos de apoyo dirigidos a personas con discapacidad, especialmente aquellos destinados a facilitar su desplazamiento y movilidad.

8. RESPUESTAS DE LA SECRETARÍA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A LOS HONORABLES CONCEJALES: El Doctor MARLON MARTINEZ, procedió a dar respuesta a las inquietudes de los Corporados en los siguientes términos:

Manifiesta que, respecto al consumo de sustancias psicoactivas, se viene trabajando de manera coordinada con la Gobernación de Antioquia, estableciendo acciones orientadas a atender la problemática de salud mental y consumo de sustancias en el Municipio. Señala además que, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal, se adelantan actividades en instituciones educativas y demás espacios donde concurren jóvenes, con el propósito de desarrollar procesos preventivos y de acompañamiento. Asimismo, relaciona que se realiza seguimiento y acompañamiento a cada uno de los casos identificados.

Respecto a la situación de los adultos mayores, manifiesta que el señor Humberto Pulido ha sido institucionalizado en dos ocasiones; sin embargo, él no desea permanecer en la institución y, teniendo en cuenta que se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales, no es posible ordenar su internamiento de manera obligatoria. Señala que ya se adelantaron actuaciones con el Inspector y la Personera Municipal, indicando que se trata de una situación compleja. Asimismo, considera importante trasladar la solicitud también a la Secretaría de Gobierno y resalta que existe disposición institucional para brindarle atención y permanencia en el centro, pero que la decisión final depende de la voluntad del ciudadano.

Respecto a las visitas y controles sanitarios, manifiesta que la persona delegada por la Gobernación se encuentra realizando labores permanentes; no obstante, señala que la problemática es compleja, toda vez que se ha indicado que el expendio y manejo de carnes debe realizarse en frigoríficos autorizados y que actualmente ninguna de las carnicerías del Municipio cumple plenamente con las especificaciones técnicas exigidas

por la normatividad. Señala además que en Yondó se siguen presentando casos de sacrificio ilegal de animales, razón por la cual considera necesario realizar requerimientos a los contratistas y establecimientos comerciales para que las carnes sean adquiridas en frigoríficos que cumplan con las condiciones sanitarias establecidas.

Respecto al grupo de danza del Centro Vida, manifiesta que el año anterior se hizo entrega de indumentaria y que actualmente cuentan con el acompañamiento de un profesor de danza para el desarrollo de sus actividades culturales y recreativas.

Frente a lo manifestado por el concejal Jhonatan respecto al puesto de salud de SMT, señala que el predio destinado para dicho proyecto debe encontrarse en sana posesión para poder avanzar en su viabilización. Asimismo, informa que dentro de los proyectos priorizados se encuentra una unidad móvil de salud que actualmente cuenta con un preaprobado y manifiesta la expectativa de que el próximo lunes se pueda recibir una noticia favorable respecto a dicho proceso.

Respecto a los puestos de salud, manifiesta que corresponde al Hospital presentar los proyectos ante la red hospitalaria; sin embargo, aclara que desde la Secretaría de Salud se brinda acompañamiento permanente en dichos procesos.

Sobre la entrega de los paquetes alimentarios, manifiesta que no se pretende disminuir la cantidad de beneficiarios actualmente atendidos y señala que se encuentran a la espera de los recursos del balance, indicando además que el recaudo ha sido muy bajo.

Respecto a las instalaciones destinadas para la Secretaría de Salud, manifiesta que la obra ha presentado múltiples retrasos e inconvenientes, razón por la cual el traslado desde la Alcaldía Municipal hasta las instalaciones donde actualmente funciona la dependencia resulta desgastante tanto para el personal de la Secretaría como para los usuarios. En ese sentido, manifiesta que ya se sostuvo conversación con la ingeniera NAIDRY SALCEDO para que se comunicara con el contratista y revisara las fallas existentes, reiterando además que las condiciones actuales resultan incómodas para la prestación del servicio.

Respecto al programa de discapacidad, señala que el año pasado, por cuestiones de tiempo, no fue posible adecuar completamente el programa; no obstante, actualmente se encuentran a la espera de la incorporación de recursos para continuar fortaleciendo dicha estrategia. Finalmente, respecto al CPSAM, manifiesta que la semana anterior se vio reflejado el pago correspondiente y que actualmente toda la situación relacionada con dichos pagos se encuentra al día y normalizada.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA: La Secretaría General informa que no se recibieron comunicaciones oficiales que ameriten lectura

ante la plenaria para la presente fecha. Se deja constancia de que los correos informativos o de trámite ordinario han sido gestionados por la oficina de Secretaría.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: Se abre el espacio para proposiciones y asuntos varios, en el cual no se registraron intervenciones por parte de los cabildantes.

11. CIERRE: Agotado el orden del día y siendo las 10:18 a. m., se declara clausurada la sesión, se procede a realizar la citación a los honorables concejales para el próximo 13 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m., con el fin de llevar a cabo el informe de gestión de la E.S.E HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ.

APROBACION: La presente acta fue sometida a consideración y aprobada por la Plenaria en la Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2026. En constancia, se firma en Yondó (Antioquia).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN:	Sesión ordinaria	**LUGAR:**	Recinto del Concejo Municipal
FECHA:	Miércoles 13 de mayo de 2026	**HORA INICIO:**	08:45 am
ACTA:	Acta de sesión plenaria N° 031-2026	**HORA FINAL:**	10:18 am

N°	NOMBRE DEL CONCEJAL	FIRMA
1	BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	
2	CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	
3	GAÑAN HERRERA RAMON	
4	HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	
5	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	
6	MAHECHA ROJAS ABNER	
7	MORENO MORALES JAIVER STID	
8	REYES GALVIS JHON FABIO	
9	RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	
10	SIMANCA GUERRERO WILMAR	
11	VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General